



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Folio de Solicitud: 270511800010924.

Expediente: TET-SAIP-109/2024.

Cuenta: Con oficio número TET-UEAIP-228-2024, signado por el Jefe de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral de Tabasco. Conste.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD

Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Visto el oficio de cuenta, así como las documentales que obran en el expediente TET-SAIP-109/2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, relacionado con el diverso 36 de su Reglamento, se acuerda:

Primero. Solicitud de información. El pasado veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se presentó solicitud de información mediante el Sistema Electrónico de Uso Remoto denominado SISAI 2.0 -Tabasco, a la cual le fue asignado el número de folio **270511800010924.**

Dicha solicitud fue formulada en los siguientes términos:

..." SOLICITO COPIA EN VERSION ELECTRONICA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD QUE TODO SUJETO OBLIGADO DEBE POSEER DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASI COMO LOS ACUERDOS DE PRIVACIDAD ACTUALIZADOS." ... [sic]

Segundo. Competencia. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 49 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco, es competente para tramitar y resolver la solicitud informativa de mérito.

Tercero. Integración de expediente. Mediante acuerdo datado el veintiuno de octubre del presente año, se analizaron los requisitos de procedibilidad de la presente solicitud de acceso a la información, integrándose el expediente interno con la clave alfanumérica TET-



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Folio de Solicitud: 270511800010924.

Expediente: TET-SAIP-109/2024.

SAIP-109/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, relacionada con el numeral 35 de su Reglamento.

Cuarto. Respuestas del área. Se tiene por recibido el oficio TET-UEAIP-228-2024, signado por el Jefe de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral de Tabasco, remitiendo la información solicitada, documental que se adjunta al presente acuerdo en formato PDF, para mayor constancia.

Quinto. Respuesta al solicitante. Con fundamento en los artículos 50, fracción VI, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando la disponibilidad de la información solicitada, remítase la respuesta al peticionante de manera electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, de igual forma se encuentra localizada en la página del tribunal electoral de Tabasco, en la pestaña de transparencia, apartado de estrados electrónicos: http://www.tet.gob.mx/datasystem/Transparencia/Estrados/Estrados_Transparencia.php, carpeta del año 2024, bajo el rubro Acuerdo de Disponibilidad TET-SAIP-109-2024, con la finalidad de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud realizada, bajo los principios de máxima publicidad y derecho de acceso a la información pública.

Sexto. Notificación. Toda vez que el peticionario presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica antes mencionada, notifíquese el presente acuerdo por el mismo medio, conforme a lo dispuesto por el artículo 50, fracción VI y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 39 fracción II, de su Reglamento. Cúmplase.

Séptimo. Archivo. Hecho lo anterior, archívese ordenadamente, como asunto total y legalmente concluido.

Octavo. Recurso de revisión. Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de los artículos 148, 149 y 150 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como de los diversos 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer **recurso de revisión** ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicado en la calle José Martí 102, fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993)1433999, o en la dirección electrónica



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Folio de Solicitud: 270511800010924.

Expediente: TET-SAIP-109/2024.

www.itaip.org.mx; o en su caso, ante esta Unidad de Transparencia; ello, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

Así lo acuerda, manda y firma el **L.D. Felipe Gustavo Buines Zurita**, Jefe de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral de Tabasco.



UNIDAD DE ENLACE

TRIBUNAL

DE TABASCO

ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO	TET-UEAIP-228/2024
EXPEDIENTE	TET-SAIP-109/2024
FECHA	Villahermosa, Tabasco a 11 de noviembre de 2024

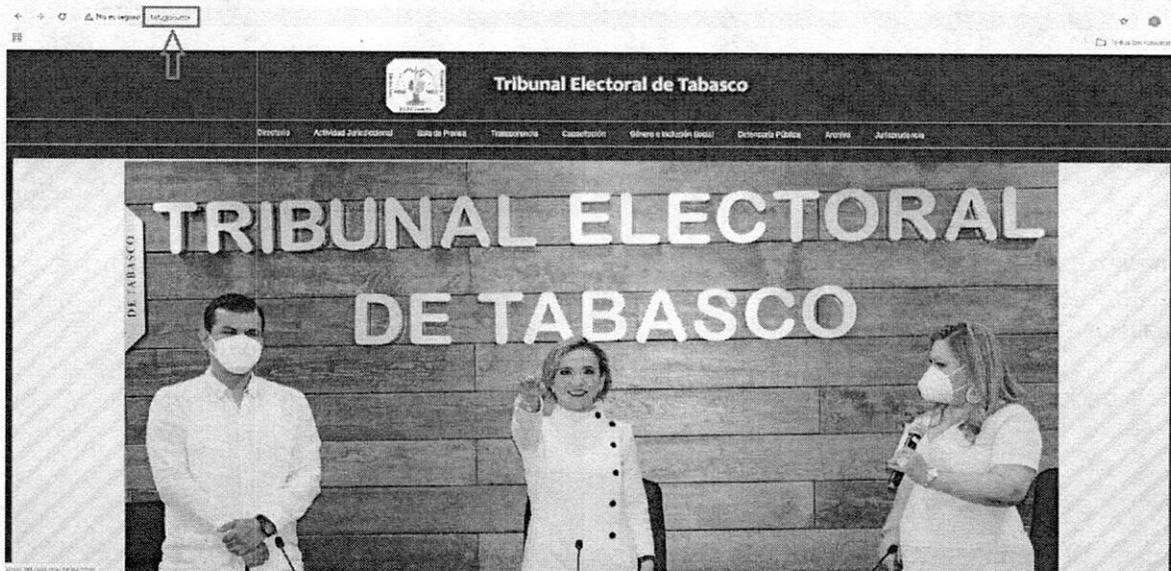
Estimado solicitante
Presente

Con motivo de la solicitud de información con folio 270511800010924, presentada el veintiuno de octubre, mediante Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita a este sujeto obligado, lo siguiente:

..."SOLICITO COPIA EN VERSION ELECTRONICA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD QUE TODO SUJETO OBLIGADO DEBE POSEER DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASI COMO LOS ACUERDOS DE PRIVACIDAD ACTUALIZADOS." (sic)

Al respecto me permito informarle, que la información materia de su interés, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial de este Sujeto Obligado, para lo cual, deberá llevar a cabo el procedimiento de acceso siguiente:

Deberá acceder a la página electrónica: <http://www.tet.gob.mx/>, donde se visualizará lo siguiente:

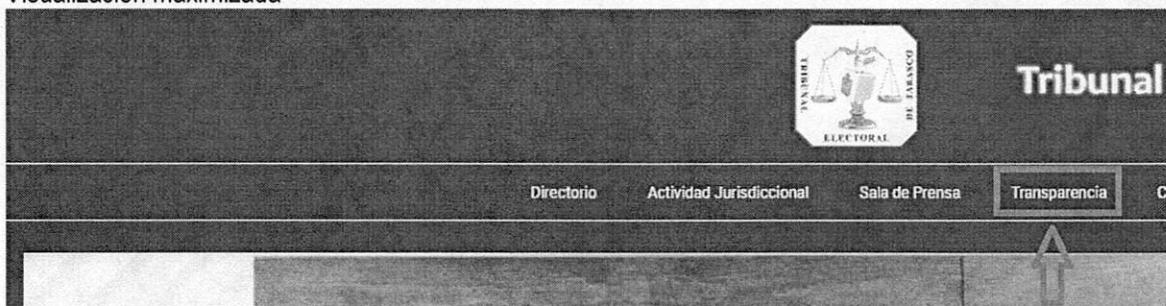


Posteriormente deberá de acceder al apartado de Transparencia:

Visualización normal

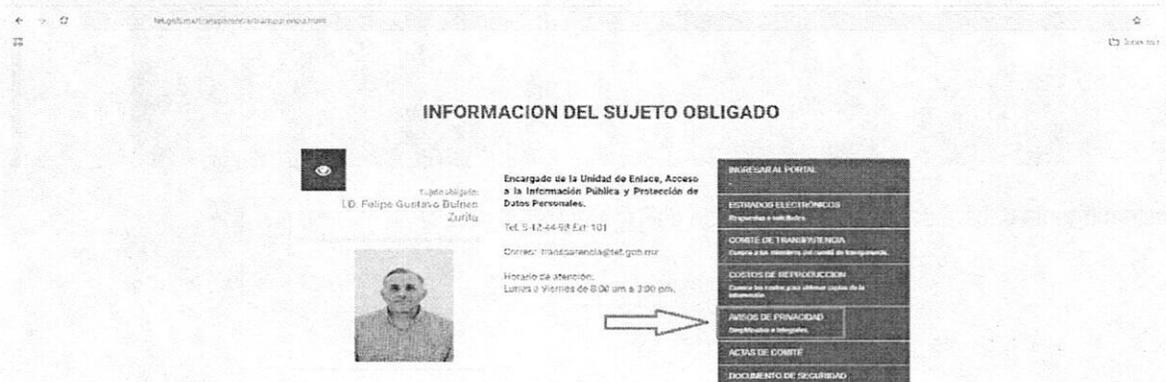


Visualización maximizada



Una vez, haya accedido al apartado de Transparencia, en la parte final de dicha página se visualizarán diversos accesos de información de este Sujeto Obligado, por lo que, dada su materia de interés deberá acceder al apartado de Avisos de Privacidad:

Visualización normal





TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

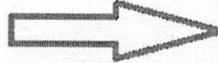
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Visualización maximizada



Correo: transparencia@tet.gob.mx

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 3:00 pm.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Conoce a los miembros del comité de transparencia.
COSTOS DE REPRODUCCION Conoce los costos para obtener copias de la información.
AVISOS DE PRIVACIDAD Simplificados e Integrales.
ACTAS DE COMITÉ
DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Acto seguido, se visualizará el presente recuadro de información:

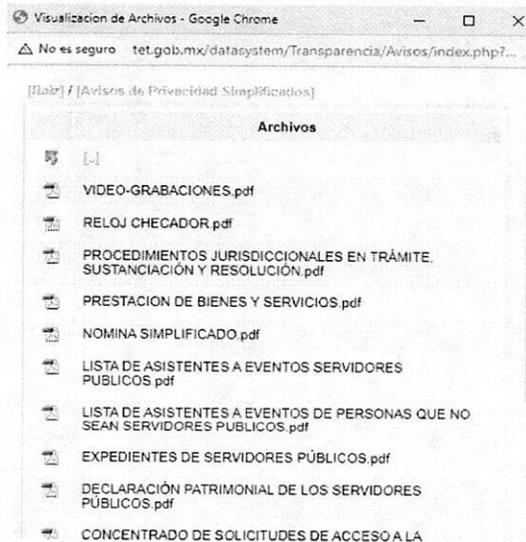
tet.gob.mx/datasystem/Transparencia/Avisos/index.php

[Raíz]

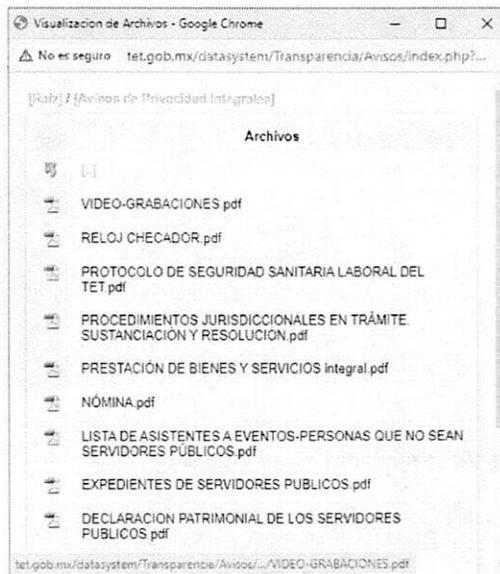
Archivos

- [Avisos de Privacidad Simplificados]
- [Avisos de Privacidad Integrales]

Mediante dichos accesos, podrá consultar los Avisos de Privacidad simplificados de este Sujeto Obligado:



Así como los correspondientes Avisos Integrales:



En lo concerniente al Documento de Seguridad, deberá de acceder al link correspondiente:

Visualización normal

INFORMACION DEL SUJETO OBLIGADO



Encargado de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
L.D. Felipe Gustavo Buñes Zurita



Tel: 5 12 44 98 Ext. 151
Correo: transparencia@tet.gob.mx
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 3:00 pm.

INGRESAR AL PORTAL

ESTADOS ELECTRONICOS
Reportar o solicitar

COMITE DE TRANSPARENCIA
Consultar los reportes del comité de transparencia

CUESTION DE PUBLICACION
Consultar los datos para el informe de datos de transparencia

AVISOS DE PRIVACIDAD
Información de privacidad

ACTAS DE COMITE

DOCUMENTO DE SEGURIDAD

→



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"

Visualización maximizada
LD. Felipe Gustavo Bulnes Zurita



Datos Personales.

Tel: 3-12-44-98 Ext: 101

Correo: transparencia@tet.gob.mx

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 3:00 pm.

ESTRADOS ELECTRÓNICOS

Respuestas a solicitudes.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Conoce a los miembros del comité de transparencia.

COSTOS DE REPRODUCCION

Conoce los costos para obtener copias de la información.

AVISOS DE PRIVACIDAD

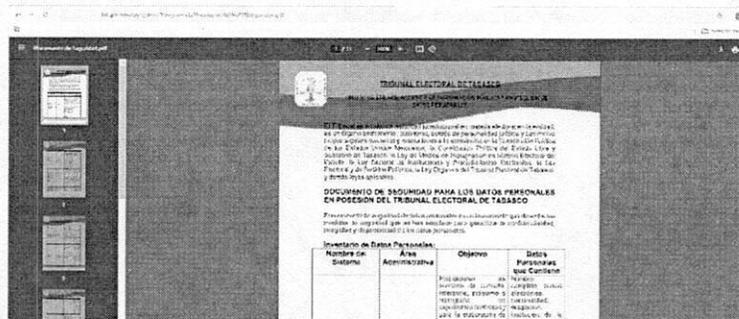
Simplificados e Integrales.

ACTAS DE COMITÉ

DOCUMENTO DE SEGURIDAD



Acto seguido lo remitirá al documento correspondiente:



Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

LD. Felipe Gustavo Bulnes Zurita
Jefe de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

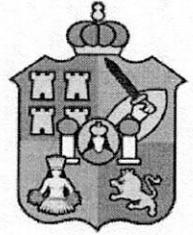


c.c.p. Archivo.



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Folio de Solicitud: 270511800010924.

Expediente: TET-SAIP-109/2024

Vistos, para atender la solicitud de acceso a la información presentada a las **11:03** horas del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, mediante el Sistema Electrónico denominado SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que le fue asignada el número de folio **270511800010924**.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto en los artículos 4, 49, 50 fracciones II, III, V y XI, 129, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la suscrita **acuerda**:

ACUERDO DE INICIO

Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, a veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

Primero. Análisis de requisitos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se procede a analizar los requisitos de la solicitud de información que nos ocupa, con base en los datos siguientes:

- **Sujeto Obligado:** Tribunal Electoral de Tabasco.
- **Folio de la Solicitud:** 270511800010924

Información solicitada:

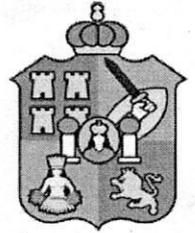
“SOLICITO COPIA EN VERSION ELECTRONICA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD QUE TODO SUJETO OBLIGADO DEBE POSEER DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASI COMO LOS ACUERDOS DE PRIVACIDAD ACTUALIZADOS.” [sic]

Domicilio o forma en que desea ser notificado: Toda vez que el peticionario presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada “Plataforma Nacional de Transparencia”, téngase como domicilio para recibir notificaciones y/o la forma en como desea ser notificado, conforme a lo dispuesto por el artículo 50, fracciones III y VI y 132 de



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

UNIDAD DE ENLACE, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Folio de Solicitud: 270511800010924.

Expediente: TET-SAIP-109/2024

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como cualquier otro medio electrónico.

- **Modalidad por la cual desea recibir la información: PNT**

Segundo. Integración de expediente. De conformidad con el artículo 50, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, intégrese el expediente respectivo con la clave alfanumérica **TET-SAIP-109/2024**, en el cual se glosarán los documentos y acuerdos recaídos a la presente solicitud de acceso a la información, para los efectos legales correspondientes.

Así lo acuerda, manda y firma el **L.D. Felipe Gustavo Bulnes Zurita**, Jefe de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco.



UNIDAD DE ENLACE